



IEDT
Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico

Acta mesa de contratación.

Tipo de contrato: Mixto, suministro y servicios

Expediente nº: A 1494

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Objeto del contrato: Renovación del alumbrado público exterior de ALGAR, EL GASTOR, BENALUP-CASAS VIEJAS, ALGODONALES, GRAZALEMA Y BORNOS en el marco del Real Decreto 616/2017 por el que se aprueban las subvenciones a proyectos singulares de economía baja en carbono en el marco del P.O. FEDER plurirregional de España 2014-2020, contrato cofinanciado por FEDER en un 80% 20% Diputación Provincial.

En la Ciudad de Cádiz, siendo las 11:30 horas del 14 de noviembre de 2022, se celebra la sesión de manera telemática, a través de videoconferencia.

ASISTENTES:

Presidente:

Tamara Muñoz Pinto

Vocales:

a) En representación de la Secretaría del IEDT:

Ana María Navarro Navas

b) En representación de la Intervención:

María del Mar Outón Ruiz.

c) En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

Delicia de Melo Rodríguez

Secretario de la Mesa: En representación del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico:

Rocío Padilla Perea

Constituida la Mesa conforme al artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Presidencia procede a anunciar la celebración en acto no público del orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de octubre del 2022.

SEGUNDO. Dar cuenta de la retirada de la empresa IMESAPI respecto al Lote 1 del expediente A-1494.

TERCERO. Dar cuenta de la retirada de la empresa MONELEG respecto al lote 1 del expediente A 1494.

CUARTO. Propuesta de adjudicación a la empresa mejor valorada.

Código Seguro De Verificación	tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Padilla Perea	Firmado	14/11/2022 13:57:12
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==		



Código Seguro De Verificación	2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	17/11/2022 12:08:15
	Rocío Padilla Perea	Firmado	17/11/2022 11:45:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==		





UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"



IEDT
Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico

En primer lugar se procede a la aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de octubre de 2022.

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede mediante videoconferencia que comparte la pantalla con todos los miembros, a dar conocimiento del escrito presentado el pasado 04 de noviembre de 2022 por la empresa IMESAPI SA (A28010478), por el que retira la oferta presentadas al lote 1 del Expediente A-1494, y de MONELEG (B11036787) del día 10 de noviembre de 2022, para el mismo lote y expediente, en virtud del artículo 158.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Así mismo, también recuerda a los miembros de la mesa de contratación que ya se aceptó la retirada de la empresa ELECNOR (A-48027256), en dicho lote en el acta de la mesa de contratación del 19 de octubre del 2022

Por todo ello, la mesa acuerda por unanimidad:

Primero. - Admitir la retirada de la empresa **IMESAPI** (A28010478), respecto al lote 1 del expediente A-1494.

Segundo.- Admitir la retirada de **MONELEG** (B11036787) respecto al lote 1 del expediente A-1494.

Tercero.- Una vez aceptadas las retiradas de IMESAPI (A28010478) y MONELEG (B11036787), estudiar la valoración de las proposiciones para el lote 1 del A 1494 y determinar su orden:

LOTE Nº 1: ALGAR

94,6932

INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

IMESAPI S.A.	57,6418
ELECNOR S.A.	56,3622
MONELEG S.L.	44,2473
ETRALUX S.A.	42,9619
MONELEC S.L.	40,4938
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL S.L.	37,6188
NITLUX S.A.	33,1151
ENDESA ENERGÍA S.A.U.	32,8703
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A (ACISA)	32,7990
MINUSWAT SOLUCIONES DE AHORRO ENERGETICO S.L	32,7515
CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.	22,3879
ADENTECH ENGINEERING S.L.	18,9615

La mejor oferta relación calidad precio es de ETRALUX S.A. con una puntuación final de 42,9619.

Código Seguro De Verificación	tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Padilla Perea	Firmado	14/11/2022 13:57:12
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==		



Código Seguro De Verificación	2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	17/11/2022 12:08:15
	Rocío Padilla Perea	Firmado	17/11/2022 11:45:45
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==		



Cuarto. Propuesta de adjudicación

Se propone como adjudicatario a ETRALUX S.A., por ser la mejor oferta presentada, relación calidad – precio, para el Lote 1: Algar del expediente A-1494

Quinto.- Requerimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta en cada lote, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 sobre documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato; de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, así como la restante documentación señalada en los Pliegos que rigen este procedimiento.

Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, conforme a la cláusula 16 y el apartado 13 del Anexo I del PCAP. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de su consideración como prohibición para contratar de acuerdo lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

En este supuesto, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

Código Seguro De Verificación	tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Padilla Perea	Firmado	14/11/2022 13:57:12
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==		



Código Seguro De Verificación	2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	17/11/2022 12:08:15
	Rocío Padilla Perea	Firmado	17/11/2022 11:45:45
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==		





Se dará traslado del acuerdo que en este sentido se adopte por el Órgano de Contratación a todos los licitadores participantes en la licitación de referencia, así como al Técnico responsable de la ejecución del Contrato e Intervención y Unidad de Contratación.

Y no existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

Y siendo las 11:38 horas, se da por finalizado el acto telemático, lo que como Secretaria CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Muñoz Pinto

SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: Rocío Padilla Perea

Código Seguro De Verificación	tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Padilla Perea	Firmado	14/11/2022 13:57:12
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tyxtrXt7bYtv92GebeAPaQ==		



Código Seguro De Verificación	2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	17/11/2022 12:08:15
	Rocío Padilla Perea	Firmado	17/11/2022 11:45:45
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/2vj98Es77hI6BBjbXio72Q==		

